


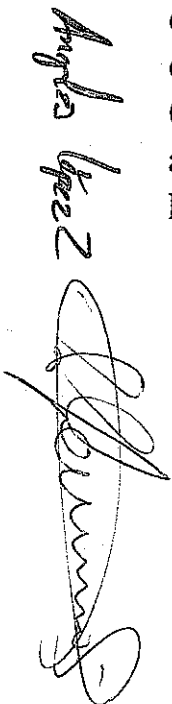
ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, ZAPOTLÁN EL GRANDE.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 24 veinticuatro de junio del año 2019 dos mil diecinueve, se llevó a cabo en las instalaciones del salón de usos múltiples del DIF municipal, con domicilio en la calle Aquiles Serdán número 56 cincuenta y seis, colonia centro, de esta localidad la **Segunda Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapotlán el Grande administración 2018-2021** previa invitación hecha a los integrantes de Patronato, encontrándose presentes **J. de Jesús Guerrero Zúñiga** Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, la C. **Martha Graciela Villanueva Zalapa**, Regidora de Asistencia Social, **Ing. José Luis Zepeda**, representante del sector Agrario, **C. María de los Ángeles López Zúñiga**, representante del Voluntariado de Zapotlán el Grande, **Lic. Alejandro Jiménez Cuevas**, representante de O.P.D de Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, **C. Alfonso Sánchez Bernal** Representante del Sector Alimentario, **C. Alfredo Ocegüera Aguayo** Representante del Sector de Construcción, **C. Teófilo de la Cruz**, Tesorero del H. Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, **Sra. Ángeles Guzmán Jiménez**, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapotlán el Grande, y el **Mtro. Rogelio Guerrero Zúñiga**, director del Sistema DIF, todos ellos con el hecho motivado a realizar la segunda sesión de patronato con base en las disposiciones estipuladas por el decreto número 12021 expedido por el Congreso del Estado, que autoriza la creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; como organismo descentralizado, paraestatal, cuyos objetivos están específicamente marcados en la iniciativa del Decreto que envió el H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, al H. Congreso del Estado de Jalisco, de acuerdo al artículo 5, referente a las autoridades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. La cual se llevará a cabo bajo el siguiente orden del día.

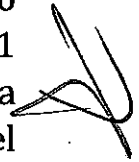
- I. Bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria 2018-2021
- II. Lista de Asistencia
- III. Instalación de la Sesión
- IV. Autorización para suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social. Con la finalidad de la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria", en función de recibir apoyo para el



Ángeles López Zúñiga



Martha Villanueva Zalapa



- funcionamiento de los comedores comunitarios: Pablo Luis Juan, Solidaridad y San José
- V. Presentación de los estados financieros del periodo enero-mayo 2019
 - VI. Modificación inicial del Presupuesto 2019
 - VII. Autorización para la petición de aumento de presupuesto de DIF
 - VIII. Informa de recaudación del Voluntariado DIF
 - IX. Reglas de juego sobre las actividades a realizar gracias al donativo de Oxxo
 - X. Situación sobre las remodelaciones hechas en las instalaciones de DIF de Zapotlán el Grande (baños, pasillos, salón y techo)
 - XI. Puntos Varios
 - XII. Clausura

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMERO. - En este punto se cede el uso de la voz al Mtro. Rogelio Guerrero Zúñiga, director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco y secretario técnico de patronato, quién da la bienvenida a los integrantes del patronato "Bienvenidos a la Segunda Sesión Ordinaria de la administración 2018-2021"

SEGUNDO. - El Mtro. Rogelio Guerrero Zúñiga, procede a tomar lista de asistencia, estando presentes 10 miembros del Patronato, por lo que se declara que existe quorum legal para celebrar la segunda sesión ordinaria del presente año.

TERCERO. - El Mtro. Rogelio Guerrero Zúñiga, da lectura al orden del día, a su vez les pregunta a los integrantes del patronato si tienen algún asunto a tratar, para integrarlo en asuntos varios, preguntando posteriormente el director del Organismo a los presentes su consideración al orden y las modificaciones presentadas, aprobándose por unanimidad.

CUARTO. - Se procede a la autorización para suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social. Con la finalidad de la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria", en función de recibir apoyo para el funcionamiento de los comedores comunitarios: Pablo Luis Juan, Solidaridad y San José. El Mtro. **Rogelio Guerrero Zúñiga**, da la explicación sobre el Convenio que se realiza a través de la Secretaria de Asistencia Social, declara que junto con el Depto. de Asistencia Alimentaria se ha logrado acomodar los 3 comedores a través de diferentes aportaciones; en el **comedor Pablo Luis Juan**, se tiene un presupuesto para alimento de \$103, 500 y para equipamiento \$174, 523.50; para el **Comedor San José** el presupuesto para alimento es de \$192, 000 y para reequipamiento \$25,000; para el **Comedor Solidaridad** \$192,000 y para

Martha F. Herrera

Angels Lopez

reequipamiento \$25,000. Se menciona que existen hay otros comedores pendientes de apoyo, pero por el momento, se puede arrancar con este apoyo por parte de la Secretaría de Asistencia Social. El Presidente J. de Jesús Guerrero Zúñiga, especificó que fue una iniciativa para seguir obteniendo apoyos con la finalidad que los niños se sigan beneficiando a través de este programa. Se faculta a la Directora María de los ángeles Guzmán Jiménez del Patronato del DIF municipal Zapotlán el Grande, a que suscrita en representación de este Organismo, el convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y demás que exija las Reglas de Operación del citado Programa. Se solicita la votación para aprobar el Convenio, el cual se aprueba por **unanimidad**.

QUINTA. - En este punto se presentó por parte del director, **Mtro. Rogelio Guerrero Zúñiga** los estados financieros de egresos e ingresos del periodo de enero-mayo 2019, los cuales arrojan los siguientes resultados:

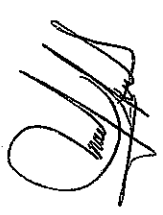
El presupuesto de Ingresos por la cantidad de \$8, 569,444 (Ocho millones, quinientas sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.).- Quedando dividida dicha cantidad dentro de los siguientes capítulos: En el capítulo de **Convenios** Estatales \$118, 250 (ciento dieciocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.); en el capítulo de **Subsidios Municipio Zapotlán el Grande** \$7,014, 436 (siete millones, catorce mil cuatrocientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.); en el capítulo de **Donativos** \$383, 495 (trescientos ochenta y tres mil, cuatrocientos noventa y cinco pesos 00/100 m.n.); en el capítulo de **Participaciones Estacionómetros** \$224, 477 (doscientos veinticuatro mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 00/100 m.n.); en el capítulo de **Aportaciones** \$142, 005 (ciento cuarenta y dos mil cinco pesos 00/100 m.n.); en el capítulo de **Cuotas de Recuperación** \$66,227 (sesenta y seis mil doscientos veintisiete pesos 00/100 m.n.); en el capítulo de **Centros Comunitarios** \$103, 172 (ciento tres mil ciento setenta y dos pesos 00/100 m.n.); en el capítulo de **Guardería CADI** \$137, 875 (ciento treinta y siete mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.); en el capítulo **U.R.R** \$139, 590 (ciento treinta y nueve mil quinientos noventa pesos 00/100 m.n.); en el capítulo de **Cuotas de Recuperación Asistencia Alimentaria** \$111, 141 (ciento once mil ciento cuarenta y un pesos 00/100 m.n.); en el capítulo **Otros Ingresos (I.S.R.)** \$112, 056 (ciento doce mil cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.) y finalmente en el capítulo **Ludoteca Vía** \$16, 720 (dieciséis mil, setecientos veinte pesos 00/100 m.n.).

Angelo Lopez?

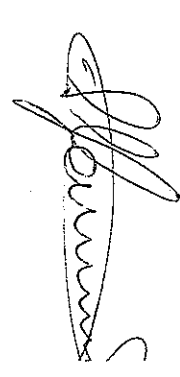
Martha F. Kazanov

El presupuesto de Egresos por la cantidad de \$8, 145, 217 (ocho millones ciento cuarenta y cinco mil doscientos diecisiete pesos 00/100 m.n.).- Quedando dividida dicha cantidad dentro de los siguientes capítulos: En el capítulo de **Servicios Personales** \$6, 284, 854 (seis millones doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), en el capítulo de **Materiales y Suministros** \$342, 399 (trescientos cuarenta y dos mil trescientos noventa y nueve pesos 00/m.n.) en el capítulo de **Servicios Generales** \$382, 662 (trescientos ochenta y dos mil seiscientos sesenta y dos pesos 00/100 m.n.), en el capítulo de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** \$1, 135, 303 (un millón ciento treinta y cinco mil trescientos tres pesos 00/100 m.n.) y por ultimo en los capítulos de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; Inversión Pública; Inversiones Financieras y Otras Provisiones; Participaciones y Aportaciones y Deuda Pública**, se muestran en 0 pesos, hasta la fecha. El Ing. José Luis Zepeda Representante del Sector Agrónomo, señala que el termino de Servicios Personales, es un término muy agresivo, se le especifica que la Ley Gubernamental y la Ley Estatal señala que así está estipulado el rubro establecido por decreto. C. Teófilo de la Cruz señala que se deben de cobrar los servicios que el DIF realiza. No todas las personas requieren el apoyo, el Mtro. Rogelio Guerrero Zúñiga especifica que se han revisado los casos para que los usuarios beneficiados sean realmente porque lo necesitan. Se aprueba por Unanimidad.

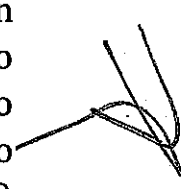
SEXTO. - Dentro de la Modificación inicial del Presupuesto 2019, el Mtro. Rogelio Guerrero toma la palabra para especificar lo que corresponde a este punto es que el presupuesto autorizado por la **Junta del Consejo** fue de \$18, 007, 550 (dieciocho millones siete mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.); el presupuesto autorizado en la **2da. revisión por Tesorería** fue de \$16, 822, 000 (dieciocho millones ochocientos veintidós mil pesos 00/100 m.n.); siendo finalmente el **Presupuesto Final** autorizado en relación al presupuesto \$16, 528,000 (dieciséis millones quinientos veintiocho mil 00/100 m.n.) La reducción de este presupuesto, menciona el Director, que se verá mermado en los aguinaldos del personal, porque es mas o menos la cantidad que corresponde a este rubro que son cerca de \$1, 479, 550 pesos 00/100 m.n. Se menciona que más adelante se hará la petición a solicitar el aumento de presupuesto con los miembros del Patronato y el Cabildo. El Dir. de estacionómetros Alejandro Jiménez señala los pasos a seguir para la aprobación de este presupuesto. Teófilo de la Cruz, Tesorero de Ayuntamiento señala que se hará la revisión de presupuesto el cual se ha excedido por asuntos de operatividad. Señala que para que se pueda aprobar este aumento de presupuesto se tiene



Angela Lopez?



Martha Tijerina



que fundamentar bien cual será el motivo de la solicitud de aumento de presupuesto para el DIF.

SEPTIMO. - Se abre esté punto para solicitar la **AUTORIZACIÓN** por parte del Patronato, para hacer la petición de ampliación de presupuesto. Se someta a votación, el cual es aprobado por unanimidad. Queda estipulado que este

OCTAVO. - El Mtro. Rogelio Guerrero, le cede la palabra a la Presidenta de este Patronato, la Sra. Angeles Guzmán y a la Sra. Angeles López Presidenta del Voluntariado DIF, se procede a la explicación de los montos obtenidos a través de las Donaciones, cuyo monto asciende a \$1, 116, 881 (un millón dieciséis mil pesos ochocientos ochenta y un peso 00/100 m.n.). La Sra. Angeles López especifica cuales fueron las formas en que se han ido obteniendo las donaciones a través del Voluntariado DIF. La Presidenta Ángeles Guzmán, toma la palabra para mencionar las donaciones especiales que se han obteniendo en torno a la mejora del edificio de DIF para mantenerlo en óptimas condiciones, además de especificar de las diferentes donaciones que se han captado para la realización de los eventos más importantes para el DIF, como el día del niño, la posada navideña y otros grandes eventos que se realizan año con año. Se hace mención especial para los eventos que se han realizado bajo la política pública de Gobierno Incluyente. Se ha ido estado trabajando para sacar todos los eventos con la finalidad que cada vez sean más usuarios quienes se vean beneficiados por los servicios del DIF y de los diferentes eventos que realiza está institución. La C. Martha Graciela Villanueva Zalapa, toma la palabra para felicitar los logros hechas por parte de Presidencia de DIF y del Voluntariado de esta institución; a su vez el C. Alfredo Ocegüera Aguayo, también expresa sus enteras felicitaciones por los logros alcanzados, además de exhortar a que se sigan solicitando las ayudas, invitando a los diferentes miembros del Patronato que se unan a beneficio de estos donativos. El Presidente J. de Jesús Guerrero, invita a la Presidenta del DIF que en las diferentes reuniones del Patronato se haga la solicitud de apoyos para beneficio de los diferentes eventos del DIF y del voluntariado. Se aprueba por UNANIMIDAD este punto.

NOVENO. - Continúa la sesión para asentar las reglas de juego sobre las actividades a realizar gracias al Donativo recibido por parte de OXXO, cuyo monto asciende a \$264, 901 (doscientos sesenta y cuatro mil novecientos un peso 00/100 m.n.). Se aprueba con UNANIMIDAD.

DECIMO. -Se Procede a informar sobre la situación sobre las remodelaciones hechas en las instalaciones de DIF de Zapotlán el Grande (baños, pasillos, salón y techo). Estas remodelaciones fueron gracias a donaciones, tanto en efectivo como en especie y el valor de la

Angeles Lopez 2

Martha Villanueva Z

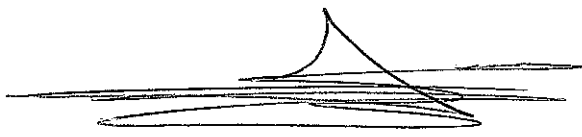
remodelación fue cerca de \$115, 000 (ciento quince mil pesos 00/100). Se autoriza por UNANIMIDAD.

DECIMO PRIMERO. – Dentro de los puntos varios se mostró un video donde se muestran, los diferentes proyectos, campañas, y eventos realizados por esta Administración a la fecha, en compañía de alianzas estratégicas que permiten la realización de cada uno de ellos. C. Alejandro Jiménez Director anunció la donación de un horno para que sea beneficiado el DIF.

Una vez agotados los puntos del orden del día se da por concluida la sesión, solicitando se pongan de pie para hacer la clausura de la misma, por lo que en uso de la voz la Sra. Ángeles Guzmán Jiménez “agradece la presencia de todos por asistir, siendo las 10:38 del día 24 veinticuatro de junio del 2019 dos mil diecinueve, quedan clausurados los trabajos del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Se levanta la presente acta para constancia y firmado los que en ellos intervinieron y en conformidad de los asistentes

✓ **C. J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA.**

Presidente Municipal de Zapotlán el Grande



✓ **C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUZMÁN JIMÉNEZ.**

Presidenta del Patronato Sistema DIF
de Zapotlán el Grande, Jalisco.



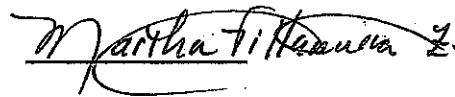
LIC. FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS.

Secretario del H. Ayuntamiento
de Zapotlán el Grande, Jalisco.



✓ **C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA.**

Regidora presidenta de la Comisión Edilicia
de Asistencia Social.



DR. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CAMPOS.

Representante de los servicios médicos
municipales de salud.



L.C.P. HAYDEE DELGADO BRISEÑO.

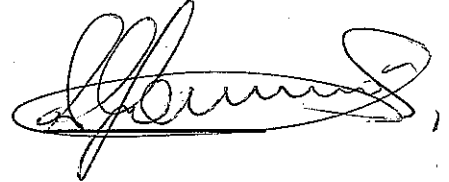
Representante de las Instituciones de los
Centros de Integración Juvenil de Zapotlán el Grande A.C.

C. ANGÉLICA LARIOS OROZCO.

Representante del sector Empresarial.

✓ **C. ALFONSO SÁNCHEZ BERNAL.**

Representante del sector Alimentario.



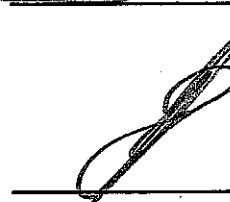
✓ **ING. JOSÉ LUIS ZEPEDA.**

Representante del sector Agrario.



C. ALFREDO OCEGUERA AGUAYO.

Representante del sector de la Construcción.



✓ **C. MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ ZÚÑIGA.**

Representante del Voluntariado de
Zapotlán el Grande, Jalisco.



C. REBECA SILVA GUARDADO.

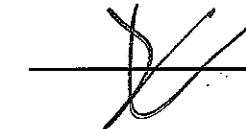
Representante de los Ciudadanos Filantrópicos.

PROF. ELISEO SANTOYO TÉLLEZ.

Representante del sector Educativo.

✓ **LIC. ALEJANDRO JIMÉNEZ CUEVAS.**

Representante del OPD Estacionómetros
para la Asistencia Social del Municipio
de Zapotlán el Grande, Jalisco.



✓ **LIC. TEOFÍLO DE LA CRUZ MORAN.**

Encargado de la Hacienda Municipal

